

REF.: Aprueba Convenio de Pago "Derechos Aseo Domiciliario"

SANTA CRUZ, marzo 31 del año 2015.-

MAURICHO A. ROJAS ROMAN

Secolan

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y, el D. L. Nº 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

El Certificado de Deuda presentado por la interesada y, el Decreto N° 1452, de fecha 08.07.2014, el cual aprueba condonación de multas e intereses para la suscripción de Convenios de Pago por Deudas de Aseo Domiciliario,

DECRETO

EXENTO Nº 656.- /

APRUEBESE Convenio de Pago por Deuda de Aseo Domiciliario, Propiedad Rol de Avalúo N° 574-11, a nombre de la señora ANA EUGENIA CARDOCH PARODI, R.U.T. № 7.550.393-8, con domicilio en Pasaje Quinahue N° 384, Las Garzas, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

C.C.

SECRETARIO

- Carpeta Contribuyente

RMÍN MIGUEL G

Secretario Municipal

TIERREZ RIVAS

- Transparencia
- Archivo Secretaría

- Archivo Secretaria